



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

02

CERTIFICADO

NICOLAS KRUGER KRUGER DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, viene a certificar en conformidad los servicios prestados en esta dirección correspondiente al mes de agosto del año 2026, bajo el marco del Programa de Organizaciones Comunitarias:

- Valeria Paola Manríquez Urrea

Rut:

Se extiende el presente certificado, para cursar el año correspondiente al mes de agosto del año 2026.


NICOLAS KRUGER KRUGER
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

03

INFORME MENSUAL AGOSTO DEL 2026

NOMBRE FUNCIONARIO: VALERIA PAOLA MANRIQUEZ URREA

RUT: 11.785.787-5

De acuerdo con la gestión encargada mediante contrato de honorarios suscrito con la Municipalidad de Padre Hurtado – Dirección de DIDECO se ha encomendado los siguientes cometidos para el año 2026:

Descripción de cometido.

- Acompañamiento Técnico a Organizaciones para el correcto funcionamiento de sus proyectos y subvenciones.
- Planificar, coordinar y apoyar mensualmente en los procesos de los proyectos tales como, FONDEVE, FONDESO, Fondo Comunidad Activa, SENAMA y Fondos concursables Aguas Andinas, entre otros.
- Capacitar e informar mensualmente al equipo territorial respecto a los proyectos y subvenciones disponibles, tales como FONDEVE, FONDESO, Fondo comunidad activa, SENAMA y Fondos concursables aguas andinas, entre otros

Descripción de Cometidos

- **Acompañamiento Técnico a Organizaciones para el correcto funcionamiento de sus proyectos y subvenciones.**
- Durante el mes de agosto, se brindó apoyo a las organizaciones en el proceso de rendición bimensual del Fondo Comunidad Activa, versión 2025, financiado por el Gobierno Regional
- Se acompaña a las organizaciones en cierre proyecto Fondo Comunidad Activa 2025. (se adjunta calendario, invitaciones y fotografías de mes agosto 2026)

Planificar, coordinar y apoyar mensualmente en los procesos de los proyectos tales como, FONDEVE, FONDESO, Fondo Comunidad Activa, SENAMA y Fondos concursables Aguas Andinas, entre otros

Se realiza Capacitación a las organizaciones sociales de la comuna informado cambios en la forma de rendición según Circular n° 2 de CGR.



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario



Se presentan las bases de Fondevé y Fondeso a Consejo Municipal para su análisis y revisión.

Capacitar e informar mensualmente al equipo territorial respecto a los proyectos y subvenciones disponibles, tales como FONDEVÉ, FONDESO, Fondo comunidad activa, SENAMA y Fondos concursables aguas andinas, entre otros

- Se trabaja en bases y reglamento del Fondevé Fondeso que comenzará su etapa de postulación en septiembre 2026

Valeria Manríquez Urrea.